

## FIDEICOMISO No. 80626

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
14 DE ABRIL DE 2025**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:15 horas del 14 de abril de 2025, y con fundamento en lo establecido en la cláusula Décima Novena de la Quinta Modificación y Re-expresión a las Reglas de Operación Generales del FIDEET, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2025 del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco, con participación presencial en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, y de forma virtual a través de una plataforma de videoconferencia, de las personas que se enlistan a continuación:

<b>Nombre:</b>	<b>Cargo acreditado:</b>	<b>Participación:</b>
Paulina Velázquez Montalvo	Directora de la oficina de Coordinación y Enlace de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	Presidenta suplente
Juan Basilio Taracena Gordillo	Titular de la Unidad de Fideicomisos e inversiones de la Secretaría de Administración y Finanzas	Vocal suplente
Marisela del Campo Montuy	Subdirectora de Infraestructura Turística de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	Vocal suplente
Eduardo Estañol Vidrio	Coordinador General de Vinculación con el COPLADET de la Secretaría de Administración y Finanzas	Vocal
Sixto Hernández Zubieta	Tesorero del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco	Vocal suplente
Raúl Montoya González	Comisario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Comisario suplente
Alejandro Ballesteros Clemente/ Rafael Cruz Campos	Ejecutivo de Cuenta de Nacional Financiera, S.N.C. I.B.D.	Invitado permanente
Bertha Guadalupe Hernández Everardo	Directora de Fondos de Financiamiento de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	Coordinadora Administrativa
Norma Lucía Reyes Zapata	Subdirectora de Fomento y Competitividad de las Empresas de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	Secretaria de Actas

Para dar inicio con la sesión, comparece en su carácter de presidenta suplente del Comité Técnico del Fideicomiso, Paulina Velázquez Montalvo, quien dio la más cordial bienvenida a los asistentes.

## FIDEICOMISO No. 80626

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
14 DE ABRIL DE 2025**

Posteriormente, solicitó a la Secretaria de Actas, Norma Lucía Reyes Zapata, proceder al pase de lista para verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum.**

En uso de la palabra, la Secretaria de Actas del Fideicomiso, procede al pase de lista de asistencia, verificando la presencia de los integrantes con voz y voto para sesionar, así como sus designaciones como miembros del Comité Técnico, las cuales obran en los archivos del Fideicomiso, e informa que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, en apego a lo establecido en la cláusula Décima Novena de la Quinta modificación y Re expresión a las Reglas de Operación Generales del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET). Así mismo se menciona la asistencia de manera presencial, como invitada especial, a la Directora de Economía Social de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, Paola Liney León de la Peña Santos.

Una vez concluido el pase de lista y verificado el quórum legal, la Presidente suplente de este órgano colegiado, Paulina Velázquez Montalvo, declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico correspondiente al ejercicio 2025. Acto seguido, los miembros del Comité Técnico, por unanimidad de votos, adoptan el siguiente:

**ACUERDO: 02SE-14042025-A01R**

El Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco 80626, y con fundamento en las cláusulas Décima Octava y Décima Novena de la Quinta Modificación y Re-expresión a las Reglas de Operación Generales del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET) declara instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025 y por válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con la sesión, la presidente suplente del Comité Técnico, Paulina Velázquez Montalvo, solicita a la Coordinadora Administrativa, Bertha Guadalupe Hernández Everardo, realice el desahogo de la sesión.

**2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.**

En uso de la palabra, la Coordinadora Administrativa del FIDEET, Bertha Guadalupe Hernández Everardo, somete a consideración de este Comité la propuesta del

## FIDEICOMISO No. 80626

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
14 DE ABRIL DE 2025**

Orden del Día para esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2025, el cual fue enviado de manera preliminar en la carpeta de trabajo como se muestra:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
3. Presentación de informe de dispersión de apoyos del Programa "Tandas para la Mujer";
4. Presentación y aprobación en su caso de 4,300 solicitudes del programa "Tandas para la Mujer";
5. Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025.

Una vez concluida la exposición del punto, el Comité Técnico por unanimidad de votos, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: 02SE-14042025-A02R**

El Comité Técnico del Fideicomiso 80626, con fundamento en la cláusula Décima novena de la Quinta Modificación y Re-expresión a las Reglas de Operación Generales del Fideicomiso, aprueban por unanimidad el *Orden del Día* para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco 80626 (FIDEET), correspondiente al ejercicio 2025.

**3. Presentación de informe de dispersión de apoyos del Programa "Tandas para la Mujer".**

De conformidad con la cláusula Novena incisos F) y K) del Contrato del Fideicomiso, la Coordinadora Administrativa, pone a consideración de los miembros del Comité Técnico, a manera de antecedente se expresa lo siguiente:

- En la *Primera Sesión Ordinaria 2025* de este Comité Técnico, fue aprobado mediante el acuerdo **01S0-07022025-A09S** el Programa "**Tandas para la Mujer**", por un monto total de **\$52,000,000.00** (Cincuenta y dos millones de pesos), de los cuales \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) están destinados al otorgamiento de **10,000 apoyos a mujeres emprendedoras**.
- De igual manera, mencionó que en la *Primera Sesión Extraordinaria 2025* este Comité Técnico autorizó mediante el acuerdo **01SE-03032025-A04S**, la dispersión de los recursos correspondientes a 5,700 **solicitudes**, bajo la modalidad de apoyos no recuperables, por un monto total de **\$28,500,000.00 (veintiocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**.

FIDEICOMISO No. 80626

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
14 DE ABRIL DE 2025**

A continuación, presentó a este Comité Técnico el reporte de avances relacionados con el proceso de dispersión de los recursos autorizados con corte al 11 de abril de 2025: (Anexo 1)

MUNICIPIO	ÓRDENES DE PAGO	MONTO	TARJETAS	MONTO	MONTO TOTAL	FECHA EN QUE SE REALIZÓ LAS ÓRDENES DE PAGO	FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA DISPERSIÓN EN TARJETAS	OBSERVACIONES
CUNDUACÁN	243	\$1,215,000.00	353	\$1,765,000.00	\$2,980,000.00	26/03/2025	02/04/2025	Se realizaron las dispersiones en tarjetas del primer bloque de retagados el día 10/04/2025
JONUTA	127	\$635,000.00	173	\$865,000.00	\$1,500,000.00	26/03/2025	01/04/2025	
COMALCALCO	296	\$1,490,000.00	429	\$2,145,000.00	\$3,635,000.00	28/03/2025	03/04/2025	
NACAJUCA	335	\$1,675,000.00	403	\$2,015,000.00	\$3,690,000.00	28/03/2025	03/04/2025	
JALPA DE MÉNDEZ	153	\$765,000.00	242	\$1,210,000.00	\$1,975,000.00	01/04/2025	04/04/2025	
TACOTALPA	121	\$605,000.00	164	\$820,000.00	\$1,425,000.00	01/04/2025	08/04/2025	
EMILIANO ZAPATA	151	\$755,000.00	*	\$0.00	\$755,000.00	07/04/2025	En proceso de entrega	
PARAIÑO	194	\$970,000.00	*	\$0.00	\$970,000.00	08/04/2025	En proceso de entrega	
CENTLA	193	\$965,000.00	*	\$0.00	\$965,000.00	10/04/2025	En proceso de entrega	
JALAPA	175	\$875,000.00	*	\$0.00	\$875,000.00	10/04/2025	En proceso de entrega	
<b>Total</b>	<b>1990</b>	<b>\$9,190,000.00</b>	<b>1764</b>	<b>\$6,820,000.00</b>	<b>\$18,770,000.00</b>			

<b>TOTAL DE APOYOS DISPERSADOS</b>	<b>3,754</b>
RESTANTE DE PRIMERA AUTORIZACIÓN	1,946
TOTAL APROBADO 1RA. EXTRAORDINARIA	5,700

Con los datos anteriores, la Coordinadora Administrativa mencionó que el porcentaje de avance respecto a los \$28,500,000.00 autorizados en la primera sesión extraordinaria es de 66%.

Una vez concluida la presentación del informe, los miembros del Comité Técnico presentes toman el siguiente:

**ACUERDO: 02SE-14042025-A03R**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, conforme lo establece el inciso F), cláusula novena del Cuarto convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se dan por enterados del avance en la dispersión de los apoyos aprobados mediante el acuerdo 01SE-03032025-A04S.

**4. Presentación y aprobación en su caso de 4,300 solicitudes del programa "Tandas para la Mujer".**

Para iniciar el desahogo de este punto, la Coordinadora Administrativa solicita autorización de los presentes para ceder el uso de la palabra a la Directora de Economía Social de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, Paola Liney León de la Peña Santos, quien también funge como Presidenta del Subcomité Técnico del Programa "Tandas para la Mujer", para que explique los resultados del análisis de las solicitudes de las beneficiarias y los acuerdos tomados.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

## FIDEICOMISO No. 80626

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
14 DE ABRIL DE 2025**

La Directora de Economía Social, mencionó que, de las 4,300 solicitudes aceptadas, se encontraron los siguientes resultados respecto de los criterios de priorización de las beneficiarias:

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		
CONDICIÓN DE INDÍGENAS/AFRO	438	10.2%
HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA	205	46.8%
CONDICIÓN DE DISCRIMINACIÓN	230	5%
CONDICIÓN DE VIOLENCIA	462	11%

SOLICITANTES POR GRADO DE MARGINACIÓN	
MUY ALTA	12
ALTA	79
MEDIA	541
BAJA	1,148
MUY BAJA	2,520

Al respecto del destino del apoyo de las 4,300 solicitudes aceptadas, se encontraron los siguientes resultados:

TIPO DE INVERSIÓN		
MATERIA PRIMA/INSUMOS	2,998	70%
EQUIPAMIENTO	787	18%
MEJORAMIENTO/RENOVACIÓN	483	11%
OTROS (LAS 3 ANTERIORES)	32	1%

BENEFICIOS ESPERADOS		
INCREMENTO DE VENTAS	3,108	72%
MEJORAS EN LA CALIDAD	901	21%
MAYOR CLIENTELA	269	6%
OTROS (3)	22	1%

GIRO DE LOS EMPRENDIMIENTOS		
COMERCIO	3,622	84%
SERVICIOS	620	14%
INDUSTRIA	20	0%
OTROS (3)	38	1%

Mencionó que, de los resultados anteriores, el Subcomité Técnico del Programa "Tandas para la Mujer", analizó y seleccionó 4,300 solicitudes propuestas mediante el acuerdo STTM-SO02-070425-A03, mismas que se presentan ante el Comité

## FIDEICOMISO No. 80626

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
14 DE ABRIL DE 2025**

Técnico del FIDEET para su autorización por un monto total de \$21,500,000.00 (Veintiún millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mismos que se otorgarán en una ministración a través del medio de pago determinado por el Fideicomiso.

Detalló que se rechazaron 167 solicitudes, las cuales se consideran no viables derivado de las causales previstas en las Reglas de Operación del Programa Tandas para la Mujer.

El representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno señala que para la autorización de los recursos del programa Tandas para la Mujer, se deben apegar a las disposiciones normativas del fideicomiso, realizarse todas las acciones que resulten aplicables y garantizar la transparencia en el uso de los recursos.

Una vez concluida la exposición de parte de la Directora de Economía Social, la Coordinadora Administrativa solicita a los miembros del Comité Técnico su votación para la aprobación de las 4,300 solicitudes del programa "Tandas para la Mujer" seleccionadas por el Subcomité Técnico del Programa. Seguidamente, los miembros del Comité Técnico adoptan el siguiente:

**ACUERDO: 02SE-14042025-A04S**

El Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, en cumplimiento de lo establecido en las Cláusulas Cuarta, inciso D) y Octava, inciso E) del Contrato del Fideicomiso, así como en la Cláusula Vigésima Segunda, incisos C), E) y F) de la Quinta Modificación y Re expresión a las Reglas de Operación Generales del FIDEET, y considerando la evaluación y análisis realizados por el Subcomité Técnico del Programa Tandas para la Mujer, con fundamento en los numerales 5 y 6 de las Reglas de Operación para el Programa Tandas para la Mujer, aprueba por unanimidad de votos la dispersión de los recursos correspondientes a las 4,300 solicitudes, bajo la modalidad de apoyos no recuperables, por un monto total de \$21,500,000.00 (Veintiún millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Asimismo, instruye a la Coordinadora Administrativa a establecer los mecanismos necesarios para garantizar la entrega de los apoyos a las beneficiarias de acuerdo con el listado aprobado en el Subcomité Técnico del Programa en la Segunda Sesión del Subcomité Técnico del Programa Tandas para la Mujer contenido en el (Anexo 2) conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.

**5. Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025.**

Para finalizar la sesión, agradeciendo la participación de los presentes, invitados e integrantes del Comité Técnico y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, siendo las 11:46 horas del 14 de abril 2025, la presidente suplente del Comité Técnico del FIDEET, Paulina Velázquez Montalvo, dio por concluida la Segunda sesión extraordinaria del mencionado Comité Técnico.-----

## FIDEICOMISO No. 80626

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
14 DE ABRIL DE 2025**

Los acuerdos descritos en este documento son adoptados por los miembros del Comité Técnico en la Primera Sesión Extraordinaria del Fideicomiso No. 80626 y se firma en dos ejemplares originales el día 14 de abril de 2025.

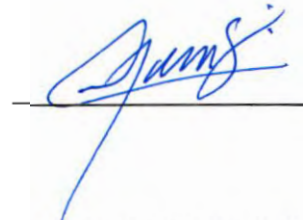
CARGO EN EL COMITÉ TÉCNICO	NOMBRE	FIRMA
Presidente Suplente	Paulina Velázquez Montalvo Directora de la oficina de Coordinación y Enlace Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.	
Vocal suplente	Juan Basilio Taracena Gordillo Titular de la Unidad de Fideicomisos e Inversiones Secretaría de Administración y Finanzas.	
Vocal	Marisela del Campo Montuy Subdirectora de Proyectos e Infraestructura Turística Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.	
Vocal	Eduardo Estañol Vidrio Coordinador General de Vinculación con el COPLADET. Secretaría de Administración y Finanzas.	
Vocal Suplente	Sixto Javier Hernández Zubieta Tesorero Consejo Coordinador Empresarial A.C.	
Comisario suplente	Raúl Montoya González Comisario Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	
Coordinadora Administrativa	Bertha Guadalupe Hernández Everardo Directora de Fondos de Financiamiento Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.	

FIDEICOMISO No. 80626

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
14 DE ABRIL DE 2025

CARGO EN EL COMITÉ TÉCNICO	NOMBRE	FIRMA
----------------------------	--------	-------

Secretaria de Actas	Norma Lucía Reyes Zapata Subdirectora de Fomento y Competitividad de las Empresas Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.
---------------------	---



Hoja de firmas correspondiente al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de abril 2025, del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET).

fr

el  
Ed  
a

b